

Un Equipo de Protección Individual es cualquier equipo llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja de los riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud en el trabajo.



¿Qué condiciones debe cumplir?

1. Tiene que proporcionar una protección eficaz pero evitando crear riesgos adicionales o molestias innecesarias. Para ello debe:
 - Adecuarse a las condiciones del lugar de trabajo y a la tarea que se va a realizar
 - Tener en cuenta las características de la persona que lo va a usar
 - Ajustarse correctamente al portador
2. En el caso de que existan diferentes riesgos y haya que utilizar varios EPI's a la vez, hay que prestar especial atención a que los distintos equipos que se vayan a usar sean compatibles entre sí.
3. Debe cumplir con las disposiciones legales sobre diseño y fabricación.



¿Cuándo hay que ponérselo?

Cuando en el trabajo exista algún riesgo para la salud del trabajador que no se haya podido evitar por otros medios, como la protección colectiva o la organización del trabajo.



¿Quién lo facilita?

El empresario debe proporcionar gratuitamente los equipos al trabajador y además, debe garantizar su funcionamiento, estado higiénico y reposición.



¿Qué obligaciones tiene el trabajador?

- Utilizar y cuidar los EPI asignados conforme a las instrucciones recibidas.
- Después de su uso, colocar los EPI en el lugar indicado.
- Informar a su superior de los defectos o daños observados.



Clasificación de los EPI en función de la parte del cuerpo protegida

Protección de la cabeza

Protección ocular y facial



Protección auditiva



Protección respiratoria



Ropa de protección



Protección pie y piernas



Protección de las manos



Recuerde que:

- Los trabajadores deben utilizar los EPI que se les hayan suministrado de acuerdo con las instrucciones del empresario.
- Para conseguir los máximos niveles de protección es fundamental una correcta colocación del equipo.
- La ropa no debe ser excesivamente holgada.
- El EPI se debe llevar durante todo el tiempo previsto ya que no llevarlo, incluso durante cortos periodos de tiempo, puede disminuir de manera significativa la protección ofrecida.
- El incumplimiento por el trabajador de sus obligaciones en cuanto al uso de los equipos de protección individual puede dar lugar a la adopción de medidas disciplinarias por parte del empresario.

Le seguiremos informando